

Departamento de Trabajo de los Estados Unidos

Resultados de las peores formas de trabajo infantil de 2022

República Dominicana

En 2022, la República Dominicana realizó un avance mínimo en sus esfuerzos por eliminar las peores formas de trabajo infantil. El Ministerio de Trabajo creó un Protocolo de actuación y coordinación interna para situaciones de denuncia o detección de casos de trabajo infantil y sus peores formas. Además, varios órganos del gobierno suscribieron un acuerdo de cooperación para poner en marcha un nuevo programa de transporte que facilita la asistencia a la escuela en zonas de difícil acceso. Sin embargo, a pesar de iniciativas nuevas para solucionar el trabajo infantil, se considera que la República Dominicana realizó solo un avance mínimo debido a una práctica que demora el avance para eliminar el trabajo infantil. Numerosos informes indican que los administradores de las escuelas han denegado acceso a la educación a un número importante de niños sin documentos de identidad ni residencia. Los niños de origen o ascendencia extranjera tampoco pueden recibir servicios sociales, ni acceso a los programas públicos para reducción de la pobreza y formación vocacional. Hay menores en la República Dominicana que son sometidos a las peores formas de trabajo infantil, incluida la explotación sexual con fines comerciales, a veces como consecuencia de la trata de personas. Los niños también desempeñan tareas peligrosas en la agricultura, como en la producción de varios cultivos. Subsisten deficiencias en el cumplimiento, como limitación de recursos humanos y financieros para que los órganos responsables de la aplicación de las leyes laborales y penales realicen inspecciones, y los inspectores de trabajo no están facultados para imponer multas directamente por infracciones de la legislación laboral. Además, las prohibiciones legales impuestas por la República Dominicana a la trata son insuficientes porque exigen probar la existencia de amenazas, fuerza o coacción en relación con el delito de la trata de personas.

Medidas gubernamentales propuestas para eliminar el trabajo infantil

Ámbito	Medida propuesta	Año(s) en que se propuso
Marco jurídico	Asegurar que las leyes que prohíben la trata de menores no exijan amenazas, uso de fuerza o coacción como elementos del delito.	2019 – 2022
	Asegurar que la legislación prohíba penalmente el reclutamiento de menores de 18 años por grupos armados no estatales.	2016 – 2022
Cumplimiento	Aumentar el número de inspectores laborales de 208 a 329 para brindar la cobertura adecuada de la fuerza laboral compuesta por 4,9 millones de personas, en particular en zonas rurales remotas.	2009 – 2022
	Garantizar que el número de inspecciones realizadas por cada inspector sea adecuado para garantizar la calidad y el alcance de las inspecciones.	2020 – 2022
	Mejorar el seguimiento de casos para que los inspectores laborales puedan dar seguimiento oportuno a la reparación de infracciones con el objeto de mejorar la aplicación de las leyes que prohíben el	2012 – 2022

Medidas gubernamentales propuestas para eliminar el trabajo infantil

Ámbito	Medida propuesta	Año(s) en que se propuso
	trabajo infantil y disuadir a los empleadores de recurrir al trabajo infantil.	
	Establecer un sistema para verificar la edad de los trabajadores jóvenes con el propósito de proteger mejor de la explotación a los menores que no tengan partidas de nacimiento u otros documentos legales.	2012 – 2022
	Asegurar que los inspectores laborales entrevisten a los trabajadores, en un entorno seguro, y que puedan comunicarse con los trabajadores de lengua criolla, incluidos los que puedan ser menores de edad, para realizar adecuadamente las inspecciones por infracciones relacionadas con el trabajo infantil.	2012 – 2022
	Reforzar la capacitación de los inspectores en materia de trabajo infantil y trata de personas a fin de mejorar la calidad de las entrevistas a empleadores y trabajadores, recopilar documentación coherente, hacer nuevas inspecciones oportunas para asegurar el cumplimiento y utilizar los datos de las inspecciones para facilitar los enjuiciamientos.	2012 – 2022
	Aumentar los recursos humanos y financieros a fin de asegurar la aplicación adecuada de la legislación penal y laboral respecto del trabajo infantil.	2009 – 2022
	Mejorar la coordinación entre el Ministerio de Trabajo y la Procuraduría General para garantizar que las infracciones se investiguen y se enjuicien adecuadamente.	2013 – 2022
	Suministrar la autorización legal para permitir a inspectores laborales realizar inspecciones en el sector informal.	2021 – 2022
Políticas gubernamentales	Adoptar medidas para poner en marcha las políticas sobre trabajo infantil cada año y publicar información sobre estas labores.	2020 – 2022
Programas sociales	Recolectar y publicar datos sobre el alcance y la naturaleza del trabajo infantil para fundamentar políticas y programas.	2021 – 2022
	Redoblar esfuerzos para emitir documentos de identidad a todos los menores, a fin de que sean menos vulnerables a la explotación laboral.	2011 – 2022
	Atender las necesidades educativas específicas de las poblaciones vulnerables, incluidos los niños migrantes e indocumentados.	2011 – 2022
	Incrementar la infraestructura escolar y la disponibilidad de docentes, en particular en las zonas rurales, eliminar los cargos por	2011 – 2022

Medidas gubernamentales propuestas para eliminar el trabajo infantil

Ámbito	Medida propuesta	Año(s) en que se propuso
	útiles y otros relacionados con la escuela e intensificar los esfuerzos por reducir la discriminación por nacionalidad en las escuelas.	
	Asegurarse de que no se niegue el acceso a la educación a los menores a raíz de su nacionalidad o etnia, situación inmigratoria o falta de documentos de identidad, y actualizar los manuales escolares del Ministerio de Educación para adaptarlos al derecho dominicano a fin de garantizar que los niños sin partida de nacimiento o documento de identidad tengan la posibilidad de inscribirse en escuelas y recibir diplomas que certifiquen la finalización de la escolaridad.	2017 – 2022
	Ampliar los programas de protección social, en particular para menores sobrevivientes de la explotación sexual con fines comerciales, la explotación laboral agrícola y el trabajo forzoso, y garantizar que los programas brinden también servicios a niños vulnerables que carecen de documentos de identidad ordinarios.	2010 – 2022
	Garantizar que el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) cuente con recursos e instalaciones suficientes para proporcionar la atención necesaria a los sobrevivientes del trabajo infantil y la trata de menores.	2015 – 2022
	Garantizar que los menores indocumentados, entre ellos menores haitianos y otros menores migrantes, reúnan las condiciones para acceder a programas sociales.	2022